

ANEXO 6

CUADRO COMPARATIVO DE ACTUALIZACIONES

En todos los documentos se actualiza la fecha de inicio de vigencia al 02 de julio de 2026.

A continuación, se detallan las actualizaciones hechas a cada documento:

I. FONDO DE FONDOS FARO CAPITAL DEUDA GLOBAL FMIV

PROSPECTO SIMPLIFICADO

TEXTO PREVIO	TEXTO ACTUALIZADO																		
II.COMISIONES Y GASTOS DEL FONDO Comisiones a Cargo del Inversionista <table border="1"><tr><td>Comisión de Suscripción</td><td style="text-align: center;">0%</td></tr><tr><td>Comisión de Rescate³:</td><td style="text-align: center;">1.0% + IGV</td></tr><tr><td>Comisión de Transferencia⁴:</td><td style="text-align: center;">0%</td></tr><tr><td>Comisión de Traspaso⁵:</td><td style="text-align: center;">No aplica</td></tr><tr><td> </td><td> </td></tr></table>	Comisión de Suscripción	0%	Comisión de Rescate ³ :	1.0% + IGV	Comisión de Transferencia ⁴ :	0%	Comisión de Traspaso ⁵ :	No aplica			II. COMISIONES Y GASTOS DEL FONDO Comisiones a Cargo del Inversionista <table border="1"><tr><td>Comisión de Suscripción</td><td style="text-align: center;">0%</td></tr><tr><td>Comisión de Rescate:</td><td style="text-align: center;">0%</td></tr><tr><td>Comisión de Transferencia³:</td><td style="text-align: center;">0%</td></tr><tr><td>Comisión de Traspaso⁴:</td><td style="text-align: center;">No aplica</td></tr></table>	Comisión de Suscripción	0%	Comisión de Rescate:	0%	Comisión de Transferencia ³ :	0%	Comisión de Traspaso ⁴ :	No aplica
Comisión de Suscripción	0%																		
Comisión de Rescate ³ :	1.0% + IGV																		
Comisión de Transferencia ⁴ :	0%																		
Comisión de Traspaso ⁵ :	No aplica																		
Comisión de Suscripción	0%																		
Comisión de Rescate:	0%																		
Comisión de Transferencia ³ :	0%																		
Comisión de Traspaso ⁴ :	No aplica																		
³ A partir del inicio del segundo año de permanencia no se cobra comisión de rescate. Para efectos del cálculo del plazo de permanencia, se considera el criterio de “primera entrada, primera salida” respecto de las cuotas suscritas del Fondo. En el caso de rescates programados, la comisión se exonera.																			

* Como consecuencia de la eliminación de la nota al pie correspondiente a la Comisión de Rescate, se actualizó la numeración de las notas al pie de manera correlativa en los documentos actualizados.

ANEXO AL REGLAMENTO

TEXTO PREVIO			TEXTO ACTUALIZADO		
<p>III.COMISIONES Y GASTOS DEL FONDO A continuación, se presentan tanto los gastos a cargo del inversionista como del FONDO: GASTOS A CARGO DEL INVERSIONISTA:</p>			<p>III.COMISIONES Y GASTOS DEL FONDO A continuación, se presentan tanto los gastos a cargo del inversionista como del FONDO: GASTOS A CARGO DEL INVERSIONISTA:</p>		
	Actual	Rango		Actual	Rango
Comisión de Suscripción:	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IG	Comisión de Suscripción:	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IG
Comisión de Rescate¹:	año 1: 1.0% + IG	Podrá ser de 0% a 5% + IG	Comisión de Rescate:	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IG
Comisión de Transferencia²:	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IG	Comisión de Transferencia¹:	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IG
Comisión de Traspaso³:	Actualmente no se cobra comisión.		Comisión de Traspaso²:	Actualmente no se cobra comisión.	
Emisión de Certificados de Participación:	US\$ 10 + IG	Por cada título físico	Emisión de Certificados de Participación:	US\$ 10 + IG	Por cada título físico
<p>¹ A partir del inicio del segundo año de permanencia no se cobra comisión de rescate. Para efectos del cálculo del plazo de permanencia, se considerará el criterio de “primera entrada, primera salida” respecto de las cuotas suscritas al FONDO. En el caso de rescates programados, la comisión se exonera.</p>					

* Como consecuencia de la eliminación de la nota al pie correspondiente a la Comisión de Rescate, se actualizó la numeración de las notas al pie de manera correlativa en los documentos actualizados.

II. FONDO DE FONDOS FARO CAPITAL RENTA VARIABLE GLOBAL FMIV

PROSPECTO SIMPLIFICADO

TEXTO PREVIO	TEXTO ACTUALIZADO																
<p>II.COMISIONES Y GASTOS DEL FONDO Comisiones a Cargo del Inversionista</p> <table border="1" data-bbox="235 427 952 582"><tr><td>Comisión de Suscripción</td><td>0%</td></tr><tr><td>Comisión de Rescate³:</td><td>1.0% + IGV</td></tr><tr><td>Comisión de Transferencia⁴:</td><td>0%</td></tr><tr><td>Comisión de Traspaso⁵:</td><td>No aplica</td></tr></table> <p>³ A partir del inicio del segundo año de permanencia no se cobra comisión de rescate. Para efectos del cálculo del plazo de permanencia, se considera el criterio de “primera entrada, primera salida” respecto de las cuotas suscritas del Fondo. En el caso de rescates programados, la comisión se exonera.</p>	Comisión de Suscripción	0%	Comisión de Rescate ³ :	1.0% + IGV	Comisión de Transferencia ⁴ :	0%	Comisión de Traspaso ⁵ :	No aplica	<p>II. COMISIONES Y GASTOS DEL FONDO Comisiones a Cargo del Inversionista</p> <table border="1" data-bbox="1128 427 1845 582"><tr><td>Comisión de Suscripción</td><td>0%</td></tr><tr><td>Comisión de Rescate:</td><td>0%</td></tr><tr><td>Comisión de Transferencia³:</td><td>0%</td></tr><tr><td>Comisión de Traspaso⁴:</td><td>No aplica</td></tr></table>	Comisión de Suscripción	0%	Comisión de Rescate:	0%	Comisión de Transferencia ³ :	0%	Comisión de Traspaso ⁴ :	No aplica
Comisión de Suscripción	0%																
Comisión de Rescate ³ :	1.0% + IGV																
Comisión de Transferencia ⁴ :	0%																
Comisión de Traspaso ⁵ :	No aplica																
Comisión de Suscripción	0%																
Comisión de Rescate:	0%																
Comisión de Transferencia ³ :	0%																
Comisión de Traspaso ⁴ :	No aplica																

* Como consecuencia de la eliminación de la nota al pie correspondiente a la Comisión de Rescate, se actualizó la numeración de las notas al pie de manera correlativa en los documentos actualizados.

ANEXO AL REGLAMENTO

TEXTO PREVIO			TEXTO ACTUALIZADO		
<p>III.COMISIONES Y GASTOS DEL FONDO A continuación, se presentan tanto los gastos a cargo del inversionista como del FONDO: GASTOS A CARGO DEL INVERSIONISTA:</p>			<p>III.COMISIONES Y GASTOS DEL FONDO A continuación, se presentan tanto los gastos a cargo del inversionista como del FONDO: GASTOS A CARGO DEL INVERSIONISTA:</p>		
	Actual	Rango		Actual	Rango
Comisión de Suscripción¹:	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IG	Comisión de Suscripción¹:	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IG
Comisión de Rescate²:	año 1: 1.0% + IG	Podrá ser de 0% a 5% + IG	Comisión de Rescate:	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IG
Comisión de Transferencia³:	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IG	Comisión de Transferencia²:	0%	Podrá ser de 0% a 5% + IG
Comisión de Traspaso⁴:	Actualmente no se cobra comisión.		Comisión de Traspaso³:	Actualmente no se cobra comisión.	
Emisión de Certificados de Participación:	US\$ 10 + IG	Por cada título físico	Emisión de Certificados de Participación:	US\$ 10 + IG	Por cada título físico

² A partir del inicio del segundo año de permanencia no se cobra comisión de rescate. Para efectos del cálculo del plazo de permanencia, se considerará el criterio de “primera entrada, primera salida” respecto de las cuotas suscritas al FONDO. En el caso de rescates programados, la comisión se exonera.

* Como consecuencia de la eliminación de la nota al pie correspondiente a la Comisión de Rescate, se actualizó la numeración de las notas al pie de manera correlativa en los documentos actualizados.